

5283
110

DESAFIO HISTORICO DEL P. SOCIALISTA AL P. NACIONAL Y A LA DEMOCRACIA CRISTIANA

(Declaración Pública con motivo de la finalización del Pleno del Comité Central del PS realizado los días 11 y 12 de mayo de 1972).

Un debate "fraguado mañosamente por la reacción" se ha planteado en el país, a fin de oscurecer las cuestiones políticas fundamentales frente a las que el pueblo debe definir su destino.

Bajo la constante agitación de discusiones sobre problemas subalternos y politiqueros, bajo la permanente disputa en torno a interpretaciones torcidas de la legalidad que la propia reacción aprobó y que hoy quiere desconocer, se intenta eludir el enfrentamiento de posiciones de clase, claramente antagónicas.

Los socialistas queremos que el pueblo decida entre dos concepciones de la sociedad, que no pueden coexistir y que, día a día, muestran su irreconciliable oposición.

QUEREMOS UN PLEBISCITO que resuelva si en Chile la legalidad será utilizada para amparar más aún los intereses de la burguesía o servirá para abrir el camino y ayudar a los trabajadores a la conquista plena del poder.

La decisión sobre esta materia implica romper con el dominio que los capitalistas han ejercido y ejercen sobre nuestra economía, implica romper con los lazos que, de manera abierta o encubierta, nos atan al imperialismo.

No hay términos medios: o se está con Chile, con su pueblo, con los trabajadores, o se está contra Chile y su pueblo, y en favor de los grandes intereses monopólicos nacionales y extranjeros que lo han explotado por más de un siglo.

Se trata de reivindicar para la patria, en beneficio de todos los chilenos, la libertad de edificar nuestro futuro, y desterrar la explotación del hombre por el hombre y el subdesarrollo.

No queremos más ITT. No permitiremos que el imperialismo, por debilidad o colusión, de gobernantes chilenos, pueda intervenir en la política de este país.

La definición está entre los que quieren una patria grande, libre y soberana, y los que venden su conciencia para salvaguardar el capitalismo, con desprecio de los intereses nacionales.

La Reforma Constitucional que hoy día se debate en el Congreso, NO RESUELVE ESTOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES. Cualquiera sea el resultado a que se llegue en esta confusa polémica de interpretaciones

abogadiles, quedará siempre pendiente la esencia del dilema político de hoy, que fuera planteado en el programa de Gobierno de la Unidad Popular: "Las fuerzas populares unidas buscan como objetivo central de su política, reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo".

Por eso es que hemos decidido proponer a la Unidad Popular que se emplace a la oposición por medio de un Proyecto de Reforma Constitucional, en el que se aborden con claridad las posiciones que expresen los genuinos intereses del pueblo. Este proyecto, concordante con el Programa de la Unidad Popular, contendrá los siguientes puntos fundamentales, los que, de ser rechazados, deberán ser sometidos a un plebiscito nacional:

1) Nacionalización de todas aquellas empresas que al 31 de diciembre de 1970 hayan tenido un capital y reservas superior a E.o 14.000.000.

2) Expropiación de todos los predios de una cabida superior a 40 hectáreas de riego básico, previa redefinición del concepto "riego básico", para adecuarlo a las condiciones reales del agro chileno.

3) Participación de los trabajadores en todas las empresas y servicios en todos los niveles, de modo de asegurar la conducción y control efectivo por parte de las clases trabajadoras, del proceso económico y social, y junto a ello, consagrar sus formas de ejercicio como los Consejos Comunales Campesinos y los Comités de Producción. De esta forma se cumple con lo señalado en el Programa de la UP.: "Las fuerzas populares y revolucionarias, no se han unido para luchar por la simple sustitución de un Presidente de la República por otro, ni para reemplazar a un partido por otros en el Gobierno, sino para llevar a cabo los cambios de fondo que la situación nacional exige, sobre la base del traspaso del poder, de los antiguos grupos dominantes, a los trabajadores, al campesinado y sectores progresistas de las capas medias de la ciudad y del campo".

4) Expropiación de la ITT, concebida como una sanción punitiva, clara y categórica, a esta empresa, por su intervención ilegítima y antipatriótica en la vida nacional.

Frente a este desafío, el pueblo podrá juzgar si la oposición utiliza las argucias a que está acostumbrada para dilatar su resolución, o si, rechazando la idea de legislar, entrega a toda la ciudadanía la posibilidad de forjar su destino, conquistando su independencia económica y alcanzando una patria soberana, libre y socialista.